

INFORME DE COMISARIO REVISOR

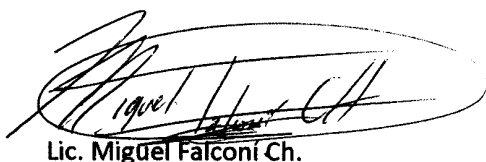
Señores

ACCIONISTAS DE INTERFREN S.A.

He procedido a revisar los Estados Financieros del año 2009 de la COMPAÑÍA INTERFREN S.A. basado en lo que estipula la Ley de Compañías mismos que demuestran la inactividad de la Empresa durante el Ejercicio Económico 2009, por lo que son RAZONABLES en todos sus aspectos.

Espero que la Administración de la Empresa tome los correctivos necesarios para que en el menor tiempo posible se reanuden las actividades económicas de la Empresa.

Particular que informo para fines consiguientes



Lic. Miguel Falconí Ch.

COMISARIO REVISOR

MAT. 137

